

La Oficio lo Mayo paseo la proximo, ay todo  
en cumplim<sup>to</sup>, se él, y de la Plana Orden comu-  
nica a este Villa es el avionte de ~~dele~~  
el Cuarente:

Síase en este Pueblo una Carta Circular, que se  
recibio en el Correo del dia le ayer Con fecha, que  
decia: Alta Justicia y Regimiento de Mi M<sup>r</sup> F<sup>r</sup>  
y M<sup>r</sup> L<sup>r</sup> Villa La Yunilla y sujeto abierto  
Se hallo Con del Exmo P<sup>r</sup> Marqués de Villena,  
mi Señor Señor en Valencia a traves de los Cor-  
reos; por loq<sup>ue</sup> parece q<sup>d</sup> a conseqüencia de  
la propuesta q<sup>d</sup> esta Villa hiz<sup>e</sup> se de Polonia  
q<sup>d</sup> se le remitieron Con Carta del p<sup>r</sup> del mismo  
para la Elección de Mayordomo del Pueblo Pal,  
y principal de esta Villa en el estado de hijos  
delego le ello, q<sup>d</sup> loq<sup>ue</sup> parece se viene d<sup>r</sup> nom-  
brar q<sup>d</sup> tal Mayordomo a D<sup>r</sup> Antonio Thomas  
Asellon de los Ojos, vecino de este Villa  
pares. Síaua el M<sup>r</sup> q<sup>d</sup> empleo desde este dia  
hasta otro comparete del año proximo Veniente  
Al Señorío Sevante y Este, en confirmi-  
dad de la costumbre y antigua concordia q<sup>d</sup> entre  
ciudad, mandando se ponga en执行ion al uno  
del dicho oficio con la solemnidad acostum-  
brada; q<sup>d</sup> Villa, y entienda q<sup>d</sup> sus M<sup>r</sup> Dime-

